



BASES DEL LLAMADO A EQUIPOS CON PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROGRAMA PRÁCTICAS EN TERRITORIO

1. OBJETIVOS DEL LLAMADO

Convocar a equipos interesados en diseñar y desarrollar propuestas para el desarrollo de la primera edición del programa “Prácticas en territorio” de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU).

La convocatoria se sustenta desde la aprobación de la propuesta del programa “Prácticas en Territorio”¹ por parte del consejo de la FADU el pasado 15 de marzo del 2018 (expediente 031760-000221-18), que expresa:

“Este Programa pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población para la mejora integral del hábitat; y consolidar un espacio de intercambio de conocimientos y capacidades con la comunidad desplegando procesos de investigación y de aprendizaje significativo. Se constituye en el marco de procesos de enseñanza activa que integra las funciones universitarias, a partir del abordaje interdisciplinario de problemas de alto interés social.”

2. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

1. Las actividades propuestas deberán considerar el trabajo en territorio del equipo con la población objetivo.
2. Se deberá actuar en un territorio en que la Udelar tenga presencia activa².
3. Se deberá considerar la participación estudiantil con instancias preferentemente creditizables.
4. La propuesta tendrá un desarrollo de veinticuatro meses.
5. El responsable del equipo deberá ser docente de la FADU.
6. El equipo trabajará en articulación con el Servicio de Investigación y Extensión de la FADU.

¹ Se adjunta al final del documento la propuesta aprobada por el Consejo.

² Este punto amplía el concepto de “programa” de la Udelar en relación a lo expuesto en el documento anexo.



7. El equipo deberá procurar un espacio de referencia en el territorio que asegure la interacción permanente de la FADU con la comunidad.

3. PRINCIPALES COMETIDOS DEL EQUIPO

1. Contribuir a la construcción de una demanda informada y el acompañamiento a la efectiva realización de las acciones a definir.
2. Coordinar y articular las acciones entre la comunidad y los espacios académicos de la FADU, actuando para y desde el territorio con presencia de FADU en forma permanente.
3. Comprometer la participación activa de los estudiantes.
4. Establecer un marco conceptual de trabajo en el territorio.
5. Establecer la metodología general de intervención territorial.
6. Realizar la gestión de los vínculos con las organizaciones sociales, órganos de gobierno local e instituciones públicas y privadas.
7. Promover y difundir las actividades y sus resultados dentro de la FADU.

4. RECURSOS

1. Horas Docentes

Cada propuesta tendrá un monto máximo equivalente a la remuneración de un docente G^o 3, 20 horas semanales y dos docentes G^o1, 20 horas semanales, durante 24 meses. Los sueldos se pagarán por el mecanismo de la extensión horaria, régimen de dedicación compensada o contrataciones.

2. Gastos e inversiones

Las propuestas deberán incluir un rubrado de gastos e inversiones distribuidos en los 24 meses de duración.

La propuesta tendrá un monto máximo para gastos e inversiones de \$120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos) anuales.

Todos los gastos e inversiones deberán ser justificados con comprobante de pagos. Si hubiere inversiones estas quedarán en propiedad de la FADU.



5. FORMA DE PRESENTACIÓN

La presentación a este llamado se hará mediante formulario disponible en el siguiente link:
https://formularios.fadu.edu.uy/fadu_pppt2018/

Se deberá completar el formulario electrónico y entregarlo (pulsando el botón “entregar a FADU” al final del mismo) con todos los documentos adjuntos requeridos, de acuerdo a las indicaciones del instructivo disponible en el mismo link.

El formulario y sus documentos anexos tendrán valor de declaración jurada.

Documentos a adjuntar:

1. Descripción de la Propuesta

La propuesta deberá presentarse detallada según el siguiente punteo y en no más de quince carillas tamaño A4, letra Arial 10, interlineado simple. (No se evaluarán propuestas que no cumplan con este requisito)

- a. Resumen de la propuesta (no más de 250 palabras)
- b. Fundamentación y antecedentes
- c. Objetivos generales y específicos
- d. Estrategia y metodología de inserción en el territorio. (incluir horas semanales de trabajo presencial en territorio y los espacios de referencia)
- e. Metodología didáctica para la formación académica del estudiante.
- f. Articulación de las funciones universitarias
- g. Articulación interdisciplinaria
- h. Cronograma de ejecución de actividades que incluya etapas y alcances esperados en cada una de ellas.
- i. Presupuesto. (desglosado en sueldos, gastos e inversiones que incluya descripción de la estructura del equipo propuesto, responsabilidades y carga horaria de cada uno, según los recursos disponibles)
- j. Resultados esperados
- k. Estrategias de difusión



2. Currículum vitae de cada uno de los integrantes del equipo, abreviado, de no más de dos carillas tamaño A4, Arial 10, interlineado simple (impreso y digital).

3. Constancia de cargo (solo en caso de ser docente FADU).

4. Avales. Se adjuntarán los siguientes avales:

1. de Instituciones, organizaciones y/o actores no universitarios comprometidos en la propuesta. (excluyente)
2. espacios de FADU involucrados en la propuesta (si corresponde)
3. otros actores universitarios involucrados en la propuesta (si corresponde)

No serán considerados:

- Postulaciones con información incompleta o que carezcan de los avales requeridos.
- Presentación fuera del plazo estipulado.

6. FORMA DE EVALUACIÓN / COMETIDOS DE LA COMISIÓN ASESORA

El Consejo de Facultad designará una Comisión Asesora de 5 integrantes que representen la diversidad de carreras y áreas de conocimiento de la FADU -uno de ellos deberá ser integrante de la Comisión Asesora de Extensión de FADU- para evaluar las propuestas presentadas. La Comisión Asesora intervendrá en tres etapas, a saber:

1. Evaluación ex-ante
2. Evaluación intermedia
3. Evaluación ex- post

1. Evaluación ex-ante

La Comisión Asesora evaluará las propuestas presentadas según los criterios y plazos aquí establecidos. Al culminar el proceso de evaluación, le proporcionará al Consejo de Facultad un informe donde incluirá una lista ordenada de propuestas, indicando los puntajes obtenidos por cada una de ellas; especificando los puntajes totales y parciales para cada uno de los aspectos a evaluar. Se realizarán comentarios y recomendaciones a los autores de la propuesta que



amerite ser financiada y podrá sugerir ajustes o revisiones en relación al presupuesto y cronograma presentado. La Comisión Asesora se expedirá en un plazo no mayor a los 30 días luego de su designación por el Consejo de la Facultad. Los criterios de evaluación atenderán los siguientes aspectos:

- a. Solidez, claridad de la fundamentación y los objetivos de la propuesta y experiencia del equipo. **Máx 25 puntos.**
En relación al equipo docente se evaluará su experiencia en intervenciones en territorios de alto grado de vulnerabilidad socio-espacial desde lo académico y desde lo profesional, no distinguiendo grado.
Se valorará especialmente la conformación de equipos que incorporen integrantes de las distintas carreras de FADU.
- b. Estrategias de trabajo en territorio e involucramiento con la comunidad (inserción en territorio, respuesta a la demanda, vínculo con los ámbitos de FADU). **Máx 30 puntos.**
- c. Aportes a la formación académica del estudiante . **Máx 20 puntos.**
- d. Articulación de las funciones universitarias e interdisciplinariedad. **Máx. 10 puntos**
- e. Factibilidad de realización de la propuesta en plazo establecido y con recursos previstos (cronograma de actividades y presupuesto). **Máx. 15 puntos.**

2. Evaluación intermedia

Las actividades tendrán una evaluación continua por parte del equipo y el Servicio de Investigación y Extensión. No obstante, al año del inicio de las actividades el equipo en articulación con el SIE, entregará un informe intermedio con el avance de la propuesta. La Comisión Asesora se expedirá sobre la calidad del informe, evaluando los resultados parciales de la propuesta y los ajustes que se proponen para su continuación. En un plazo máximo de un mes, entregará al equipo una devolución con consideraciones y sugerencias.

3. Evaluación ex- post

Una vez entregado el informe final de ejecución, la Comisión Asesora se expedirá sobre la calidad del informe final, evaluando los resultados en función de lo presentado en la propuesta y de los ajustes realizados durante el desarrollo del trabajo. La Comisión dispondrá de un plazo máximo de dos meses para expedirse.



7. SOBRE INFORME FINAL Y DIFUSIÓN

1. Al finalizar el programa de trabajo, se entregará en Sección Comisiones un informe final que de cuenta del desarrollo de las actividades, que incluya la evaluación de resultados y el proceso. El informe debe incluir por lo menos:

- Resumen (máximo 500 palabras)
- Los objetivos de la propuesta tal cual figuraban en la solicitud financiada.
- Las principales actividades desarrolladas.
- Indicación si se han efectuado todas las etapas planteadas en el cronograma. En caso de que haya sufrido alteraciones o no se haya podido cumplir aclarar los motivos.
- Los principales resultados obtenidos. Aclarar hasta qué punto coinciden - o no - con los resultados esperados por parte del equipo.
- Dificultades encontradas en el desarrollo del trabajo.
- Sugerencias o comentarios adicionales.
- Se podrá incluir imágenes u otros productos (audiovisuales, material gráfico, publicaciones, etc.)

2. Para la difusión, el equipo deberá realizar una exposición pública para la comunidad de la FADU sobre el proceso, resultados y producto del trabajo realizado. Además, se integrará una copia digital e impresa del informe final al Departamento de Documentación y Biblioteca de la Facultad y al Servicio de Investigación y Extensión para ser incorporado al repositorio web de proyectos de extensión de FADU.

8. PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Se recibirán consultas sobre las bases en extension@fadu.edu.uy o en forma personal en las oficinas del Servicio de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar.

El formulario y toda la información anexa, se podrá entregar hasta el día 09/11/2018 a las 23:59 hs.



9. ANEXOS

A . Propuesta Programa “Prácticas en territorio”, aprobado en Consejo de FADU, Res. N°14 fecha 14/03/2018.

PROGRAMA PRÁCTICAS EN TERRITORIO

1. INTRODUCCIÓN

Este Programa pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la población para la mejora integral del hábitat; y consolidar un espacio de intercambio de conocimientos y capacidades con la comunidad desplegando procesos de investigación y de aprendizaje significativo. Se constituye en el marco de procesos de enseñanza activa que integra las funciones universitarias, a partir del abordaje interdisciplinario de problemas de alto interés social.

Se concibe como una plataforma capaz de gestionar demandas, insumos, propuestas y acciones desde y con el medio en el que actúa. Pretende fortalecer y dar continuidad a las relaciones entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo -FADU y los programas de la UdelAR (APEX-Cerro, Programa Integral Metropolitano-PIM), así como profundizar el intercambio con otras disciplinas. Intervenir en estos procesos implica reconocer a los sujetos como verdaderos hacedores y protagonistas de su propio proyecto incorporando una concepción metodológica que necesariamente requiere del encuentro y diálogo de los distintos saberes: el popular y el técnico desde los diferentes abordajes disciplinares.

Este Programa reconoce los desarrollos realizados en esta línea de trabajo (anexamos algunos de los antecedentes) y pretende darle un marco de referencia integral dentro de la estructura de la FADU.

2. OBJETIVOS

Diseñar en el ámbito de la FADU, una “plataforma” capaz de gestionar demandas, insumos, propuestas y acciones desde y con el medio en el que actúa, fortaleciendo las especificidades propias en un marco necesariamente interdisciplinario.



Desarrollar una concepción metodológica de encuentro y diálogo de los saberes popular y técnico en los diferentes abordajes disciplinares que permitan el fortalecimiento de la comunidad y la articulación de los tiempos académicos y sociales.

Promover la construcción ciudadana, la mejora de la calidad de vida, el desarrollo y empoderamiento local y la identidad y memoria de los colectivos, en un territorio determinado.

Fortalecer una actitud proactiva en el intercambio con el medio, contribuyendo a construir una demanda informada y el acompañamiento a la efectiva realización de las acciones definidas. El programa actúa para y desde el territorio con presencia de FADU en forma permanente.

3. LINEAMIENTOS

FORTALECIMIENTO DE REDES

Fortalecer el intercambio entre la comunidad, docentes y estudiantes, y los servicios y los Programas universitarios, resignificando el aporte y la especificidad disciplinar.

Para ello se propone constituir una “mesa de intercambio” (con redes y contrapartes) para el apoyo a la construcción de la demanda. Esta “mesa” permitirá identificar y definir (asociados a períodos de tiempo determinados) territorios específicos de actuación a partir de antecedentes de FADU, programas plataforma de la Udelar y requerimientos específicos de instituciones y organizaciones contraparte.

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Aportar a la reflexión e investigación sobre los procesos de enseñanza – aprendizaje y a la construcción de estrategias y dispositivos para el trabajo en contextos de vulnerabilidad social.

Para ello deberán establecerse las estrategias de actuación en el territorio y con la comunidad. Se pretende mejorar las capacidades académicas para sostener estas prácticas en el tiempo y



generar instrumentos de actuación para situaciones de emergencia.

4. ESTRATEGIA

Se propone potenciar las actuaciones según cuatro ejes de actuación:

- Vida doméstica, fortaleciendo las capacidades de la población para interactuar con su entorno construido, incluyendo nociones básicas de auto-construcción, criterios de definición y readecuación de elementos de equipamiento.
- Vida cotidiana, incluyendo proyectos y acciones participativos de mejora barrial en infraestructura, equipamiento urbano, espacio público en general, mejora de condiciones ambientales; integración a procesos de fortalecimiento social.
- Vida social/educativa, a partir del relacionamiento con instituciones o programas educativos (formal y no formal), sociales y recreativos, que promuevan el vínculo con el desempeño educativo en sus distintas escalas (ANEP, UTEC, UDELAR)
- Desarrollo productivo-laboral, implementando nociones básicas acerca del desarrollo productivo-laboral, emprendedurismo, promoción de organizaciones cooperativas y prácticas asociativas que puedan instalar conductas a desarrollar a futuro por la población.

Se sugiere fortalecer estrategias de integración de las tres funciones universitarias, aspecto esencial para el efectivo alcance de los objetivos planteados.

5. METODOLOGÍA

Este Programa será articulado por un equipo que tendrá una actuación de dos años, y se conformará a partir de una convocatoria abierta a presentación de propuestas de implementación.

La Comisión de Extensión será el ámbito de referencia del equipo y trabajará en coordinación con el Servicio de Investigación y Extensión.

Cada proyecto enmarcado en este Programa, deberá, de acuerdo a sus objetivos específicos, desarrollar una metodología de trabajo participativa y colaborativa, desencadenando procesos



de enseñanza activa a partir del abordaje de problemas complejos mediante prácticas integrales e interdisciplinarias.

Posibles métodos y herramientas de trabajo:

- Co-diseño / co-construcción
- Mapeo Colaborativo.
- Diseño abierto / autoconstrucción
- Talleres / dinámicas de creatividad
- Promoción y difusión

6. IMPLEMENTACIÓN

Para lograr una colaboración efectiva entre la comunidad y los equipos universitarios es necesario articular los tiempos curriculares con los tiempos de los procesos sociales y los vínculos con programas universitarios en territorio. A tales efectos se propone que un equipo docente asegure la continuidad de los procesos desencadenados en territorio con equipos estudiantiles que se renueven cíclicamente.

6.1 EQUIPO DOCENTE

El programa se desarrollará con un equipo docente con un presupuesto equivalente a un G^o 3 (20hs) y dos G^o1 (20hs), durante dos años, que se inserte en el territorio y tenga a su cargo la coordinación general del programa por el período y la gestión de los vínculos con las organizaciones sociales, órganos de gobierno local e instituciones públicas y privadas.

Los principales cometidos de este equipo con relación al territorio son:

- Contribuir a la construcción de la demanda.
- Coordinar y articular las demandas entre la comunidad y los espacios establecidos en FADU.
- Proponer planes estratégicos a mediano plazo.
- Promover y difundir las actividades y sus resultados dentro de la FADU.
- Apoyar, dar seguimiento y evaluar las actividades vinculadas al programa, asegurando la continuidad de las mismas.
- Contribuir a la curricularización de las actividades realizadas en el marco del



programa.

6.2 RECURSOS

El programa deberá ser reconocido con fondos propios específicos en la estructura de la Facultad, que permitan llevar a cabo las actividades antes propuestas (gastos administrativos, viáticos y horas docentes).

6.3 PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL, CURRICULARIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Para la participación de estudiantes de la FADU se visualizan las siguientes modalidades:

- Llamado a pasantías estudiantiles acreditables como cursos.
- Unidades curriculares obligatorias, optativas, electivas o transversales.
- Proyectos de extensión.
- Proyectos estudiantiles de investigación.
- Trabajo final de carrera / Tesis de Posgrados
- Espacios de Formación Integral.

7. ANEXO: Hoja de ruta.

- A. Consideración de la propuesta en Consejo de FADU.
- B. Viabilidad de la convocatoria a presentación de propuestas de implementación:
 - . elaboración de bases.
 - . evaluación de propuestas.
- C. Implementación de la primera propuesta de dos años.
- D. Evaluación y nueva convocatoria.

8. ANEXO: Antecedentes.

A continuación se detallan antecedentes del Programa de actividades realizadas en la FADU



• FADU

Participación en ocasión del tornado de Dolores. A partir de los hechos sucedidos en la ciudad de Dolores el pasado 15 de abril, los antecedentes del trabajo desarrollado por la FADU en la gestión del riesgo, en el marco del Grupo de Gestión Integral del Riesgo de la UdelaR y la vocación de la facultad por volcar sus experiencias y actividades en el medio, se genera un espacio de coordinación y trabajo integrado por estudiantes, docentes y egresados de las distintas carreras, representados en comités académicos, comisiones asesoras, gremios, etc. con el objetivo de dar respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Opcional salida experiencias con la escuela de Jaureguiberry y con Colonia Cololó. EFI Salida es el resultado de experiencias integrales que se llevan adelante en y desde la FADU desde el año 2011. El objetivo principal es promover prácticas desde abordajes interdisciplinarios en un marco pedagógico de innovación. Se desarrollan estrategias evolutivas ante un problema dado, abordando –a través de la vivencia y el análisis propositivo– las etapas de conflicto, negociación y consenso inherentes a todo proyecto que implique una transformación de la realidad. Durante este año se trabajará en la Unidad Cooperaria N°1, una excepcional experiencia de diseño integral con más de 60 años de historia, que representa un singular modelo de asociación para la vida y el trabajo en el medio rural. Luego de varios intercambios en el territorio durante 2016, se entendió pertinente provocar –a partir del trabajo con estudiantes– procesos de materialización de propuestas a escala real en y con la UC, el centro de formación y la escuela rural allí instalados.

• Carrera Arquitectura

Programa HABITARIO desarrollado en la UPV, por las docentes Alina del Castillo y Andrea Francisco Pollero. Proyecto aprobado por el consejo de Facultad de Arquitectura en el 2009. Sin asignación presupuestal.

Expediente N°:031700-000523-09

EFI: Hábitat y territorio en Villa García. Desarrollado por docentes de la UPV.

<http://www.pim.edu.uy/noticias/habitat-y-territorio-en-villa-garcia/>

CONVENIO FARQ-MDN: "Suministro de materiales y asesoramiento técnico para la



mejora habitacional de funcionarios del MDN mediante autoconstrucción asistida."

Integración del Grupo Universitario de trabajo con el PLAN JUNTOS, convocado por el PIM para el trabajo conjunto con el PLAN de atención a la emergencia socio-habitacional. Intervención en el área de hábitat y desarrollo barrial, en el asentamiento Las Cabañitas (Flor de Maroñas, Montevideo) con aporte de estudiantes de Arquitectura y de Trabajo Social. 2010-2011.

Proyecto de “Cohesión Social y Desarrollo Territorial Sustentable en la Cuenca del Arroyo Carrasco”. Programa Integra. Junio de 2009 a junio 2011. Desarrollo de proyectos y capacitaciones para situaciones de precariedad urbana y habitacional.

INUNDACIONES 2009 - Coordinación del trabajo de campo en las ciudades de Artigas, Salto y Paysandu en coordinación con el GGIR.

INUNDACIONES 2007 - Participación en el proceso de recuperación, en particular en la ciudad de TyTres

Convenio Udelar-SINAE-PNUD para la evaluación integral del impacto de las inundaciones.

Impulso a la creación de un consultorio de asesoramiento al autoconstructor de escasos recursos económicos. Propuesta para Consultorio en Santa Catalina – Cerro, presentado como Proyecto de Iniciación a la Extensión en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PROFI), 1998.

- **Escuela Universitaria Centro de Diseño**

Prácticas Profesionales: actividad académica perteneciente al último año de la carrera de Diseño Industrial (plan 2003) en la que se trabaja mediante la práctica de co-diseño durante tres meses con diversos actores sociales.

Proyecto Toco Madera: es un proyecto de mobiliario social desarrollado en el ámbito de la EUCD en 2008. El proyecto fue concebido dentro del formato de diseño de código abierto y



apuntó originalmente a proveer una solución de equipamiento doméstico a programas de asistencia social o a poblaciones afectadas por inundaciones u otras catástrofes.

Proyecto Cunas (Cuna y cuna-caja de emergencia).

Proyecto Cuna: Proyecto de investigación y desarrollo realizado junto a la Dirección Nacional Uruguay Crece Contigo-UCC. La experiencia se desarrolló con el trabajo de los Operadores de Cercanía* como insumo, quienes suministraron datos acerca de las características de los espacios y formas de vida de las comunidades. El objetivo fundamental del proyecto fue dotar, a los lactantes tuvieron su de un espacio individual para dormir, puesto que la mayor cantidad de muertes de 0 a 6 meses se da por situación de co-lecho.

*dupla del área social + salud que acompaña en territorio a familias en situación vulnerable.

Proyecto Caja- Cuna: La cuna-caja de emergencia, por su parte, está pensada para distribuir un kit con elementos de higiene y alimento para los más pequeños, proporcionando, a la vez, un espacio de resguardo y protección durante el período de evacuación. Las cunas-cajas se están utilizando en situaciones de emergencia y las cunas se están fabricando en este momento.

Barrios para Crecer: proyecto de investigación y desarrollo (también convenio con UCC). El proyecto surge a partir de la carencia de equipamiento lúdico recreativo para la primera infancia en espacios públicos. Construir el entorno de una manera amigable para el desarrollo de la primera infancia es entender al espacio urbano como un ámbito protector, capaz de facilitar capital físico a las familias para mejorar su estructura de oportunidades, sus espacios de convivencia comunitaria y generar la responsabilidad social de la crianza de los niños. La primera propuesta se hizo en Florida, basada en prácticas de co-diseño y luego la experiencia se extendió a Santiago Vázquez y Durazno. También se está realizando un proyecto de similares características en el Módulo 9 del Instituto Nacional de Rehabilitación, en donde habitan mujeres privadas de libertad con niños menores de 4 años.

• Licenciatura en Comunicación Visual

Unidades Económicas Vulnerables

Estrategia de diseño de comunicación visual en 6 jornadas de trabajo, que dismantelen el consenso creado acerca de la “inevitabilidad” de la situación económica actual. El Seminario genera un sistema de trabajo horizontal entre estudiantes y productores, basado en el co-

diseño con un perfil transdisciplinar y propone una experiencia de educación no-formal permitiendo a los emprendedores nuevas aproximaciones a la educación universitaria a partir de la construcción de nuevos trayectos, desde prácticas que incluyen otras posibilidades.